



GOBIERNO REGIONAL
PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 02 de enero del 2025.

OFICIO N°001-2025-DREP-UGEL/EC-CEBE ILAVE

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

PRESENTE.

ASUNTO : REMITO INFORME DE POSESION DE CARGO DIRECTIVO 2025.

.....

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de remitir la Posesión de Cargo de la Encargatura de Dirección para el Año Escolar 2025, del CENTRO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL ILAVE del distrito de **ILAVE**, de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao; y en tal sentido adjunto al presente la copia del libro de actas.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente;




Prof. Carmela Vanegas Mamani
DIRECTORA (e)

ACTA DE POSESION DE CARGO A LA DIRECTORA 2025

En la dirección del Centro de Educación Básica Especial Ilave, siendo las ocho y treinta de la mañana del día jueves dos de Enero del año dos mil veinticinco reunidos la directora personal administrativo un representante de padres de familia con la finalidad de dar posesión de cargo que a continuación se detalla:

PRIMERO: La personal administrativo señora Elena Toma Huarahuara da la bienvenida a la Directora profesora Carmela Vanegas Mamani quien se presentó con la Resolución Directoral N° 001819 - 2024 en donde dice encargarse el puesto al personal que a continuación se indica:

Vanegas Mamani Carmela con DNI 01848964 en el cargo de directora del Centro de Educación Básica Especial. SEGUNDO: Quedando los asistentes conformes, la directora se hace cargo de la dirección del CEBE-ILAVE.

No habiendo más puntos que tratar se levanta el acta siendo las nueve y veinte de la mañana del mismo día, mes y año en curso en señal de veracidad firman los presentes



Prof. Carmela Vanegas Mamani
DIRECTORA (e)

01848274

Sonia M.

Eduardo M.
P. B. CEBE